

AVISO

**EL PERSONERO AUXILIAR, DELEGADO PARA FUNCIONES
JURISDICCIONALES, PENALES, POLICIVAS Y DE PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS.**

REQUIERE:

A LA SEÑORA **EMMA LIGIA BEJARANO ORTIZ**, PARA QUE SE DIRIJA DE MANERA INMEDIATA A LAS INSTALACIONES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE CHÍA (Calle 13 N° 10 - 46), CON EL OBJETO DE COMUNICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS EN RELACIÓN CON UNA PETICIÓN ELEVADA ANTE EL EXTINTO INCODER Y ADOPTADA POR LA MENCIONADA ENTIDAD.

El presente aviso se publicará por un término de diez (10) días a partir de la fecha de su expedición en un lugar visible de la Personería de Chía, así como en la página oficial de la entidad.

Para Constancia Firma:

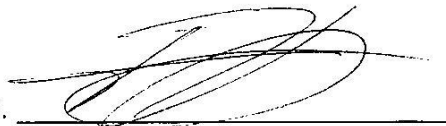


JAIRO ARTURO HERNÁNDEZ NIETO.

Personero Auxiliar Delegado en Asuntos Penales, Policivas, Jurisdiccionales y Derechos Humanos.

Constancia de Fijación y Desfijación:

Inicia hoy 10 de enero de 2018 a las 08:00 a.m.



Termina hoy de enero de 2018 a las 5:30 p.m.